# Pamplona acoge la presentación de Kit Digital, el programa de ayudas para la digitalización de pymes y autónomos que ya han pedido más del 40% de las empresas navarras

- ***Ya se ha iniciado la entrega de bonos de ayudas a empresas de entre 10 y menos de 50 trabajadores, por valor de 12.000 euros, para que puedan adquirir soluciones de digitalización, como diseño de página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica y ciberseguridad, entre otras.***

- ***Este evento de presentación forma parte del roadshow de Red.es que recorre España para acercar a pymes y autónomos el programa Kit Digital.***

- ***El Gobierno de Navarra ha colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de Navarra.***

- ***El plazo para presentar las solicitudes de la primera convocatoria continúa abierto a través de la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es)***

- ***Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web oficial www.acelerapyme.es y en el 900 909 001, y recibir asesoramiento presencialmente en las Oficinas Acelera pyme distribuidas por todo el territorio.***

- ***Los asistentes pudieron ser asesorados durante toda la jornada por diferentes Oficinas Acelera pyme de Navarra: Cámara Oficial de Comercio de Navarra, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra y Asociación de la Industria Navarra.***

***Pamplona, 12 de mayo.*** Alberto Martínez, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, y Mikel Irujo Amezaga, consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra, han inaugurado hoy en Pamplona la jornada de presentación del programa Kit Digital. Este programa de ayudas está impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

Pamplona es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició el pasado mes de enero y que durante los próximos meses recorrerá toda España. El objetivo es explicar a las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. En las

próximas semanas se celebrarán más jornadas en Castilla y León, Región de Murcia, La Rioja, Illes Balears y Canarias.

El primer tramo de ayudas de Kit Digital está dirigido a empresas de entre 10 y menos de 50 empleados. Cuenta con un presupuesto inicial de 500 millones de euros y el plazo para solicitarlas estará abierto durante 6 meses a través de la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Las empresas pueden acceder a bonos de 12.000 euros con los que adquirir las soluciones para mejorar su nivel de digitalización (página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica, ciberseguridad, entre otras).

Alberto Martínez, director general de Red.es, ha destacado que "El Kit Digital es un gran ejemplo de cómo los Fondos europeos de recuperación están llegando al territorio, con impacto en las pequeñas empresas y autónomos. La digitalización es una herramienta básica para su supervivencia y este segmento supone el 51% del empleo de nuestro país. La clave de este programa y de su éxito es que lo hemos conseguido hacer fácil. Se han simplificado los trámites burocráticos, como han comprobado ya más de 57.000 empresas". Destaca la velocidad de resolución de las ayudas, tan rápida que más de 7.000 de esos solicitantes tienen ya el bono digital para convertirlo en soluciones digitales que facilitan su proceso de transformación digital.

Por su parte, el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra, Mikel Irujo Amezaga, ha trasladado en su intervención "el agradecimiento a Red.es por la programación de la sesión informativa sobre la convocatoria de Kit Digital en Navarra. Es sumamente importante hacer pedagogía sobre su funcionamiento para que el mayor número de pymes y autónomos puedan beneficiarse de la oportunidad que brindan estas ayudas. Porque se trata de una cuestión de supervivencia. Aquellas empresas que no se digitalicen están abocadas a desaparecer en tres o cinco años. Es urgente y necesario ese salto a la digitalización de las pymes y de los autónomos no sólo para ser competitivos sino por una cuestión de supervivencia. La digitalización es el gran salto adelante que las economías avanzadas debemos dar en estos momentos si queremos seguir siéndolo a finales de esta década"

El encuentro, presentado por la maestra de ceremonias Zuberoa García Rodríguez, contó con cerca de 80 asistentes y 250 conectados on-line. El director de Economía Digital de Red.es., Luis Prieto, fue el encargado de explicar el programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de los procedimientos de solicitud de las ayudas y de adhesión de los agentes digitalizadores. También, y con la colaboración de Cristina Cabrejas Vela, responsable de proyectos de la Cámara de Comercio de Navarra, resolvió las principales consultas que plantean tanto las empresas como los agentes digitalizadores.

Durante todo el evento, los asistentes han tenido acceso a la Zona Asesora donde fueron atendidos por asesores del programa Acelera *pyme* y de diferentes Oficinas Acelera *pyme* que están presentes en Navarra: Cámara Oficial de Comercio de Navarra, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra y Asociación de la Industria Navarra.

**El programa Kit Digital**

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, Kit Digital está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y menos de 50 empleados; 6.000 euros, para aquellas de entre menos de 10 y 3 empleados; y 2.000 euros, las empresas de menos de 3 empleados o autónomos.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma Acelera *pyme* (www.acelerapyme.es).

Cabe destacar la colaboración estrecha para la gestión del programa con la Cámara de España, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de España y del Colegio de Gestores Administrativos, con el fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web www.acelerapyme.es y en el teléfono 900 909 001, y también recibir asesoramiento presencialmente en las oficinas Acelera pyme distribuidas por toda la geografía española.

**La figura del 'agente digitalizador'**

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, microempresas y autónomos serán ofrecidas por 'agentes digitalizadores adheridos' al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como 'agente digitalizador' pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Formarán parte así del 'catálogo de digitalizadores' que ya se puede consultar en la web oficial www.acelerapyme.es que se irá actualizando cada semana con nuevas incorporaciones.

Estas entidades son las únicas habilitadas para suscribir los 'acuerdos de prestación de soluciones de digitalización' con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud. Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

**Más información: kitdigital@red.es**